

Ref: MJHC

DECRETO

Vista la Relación Q/2025/155, de fecha 30/10/2025 por importe total de 12399,91€ y en concepto de AYUDAS ALQUILER DE VIVIENDA POR REALOJO, NOVIEMBRE.

Visto el Informe de Intervención de fecha 3 de noviembre de 2025, en el que se hace constar:

"PRIMERO: Que constan informes propuestas de fechas 27 y 29 de octubre de 2025, suscritos por la Jefa de Servicio de Viviendas y la Concejala Delegada de Servicios Sociales, Familia, Empleo, Vivienda, Desarrollo Económico y Fondos Europeos, en el que manifiestan que *como consecuencia de la rehabilitación de las viviendas, es necesario el realojo de los ocupantes que actualmente residen en las mismas, durante el tiempo necesario para la ejecución de las obras* y que, no disponiendo el Ayuntamiento de Huelva de vivienda municipal para realojar de manera urgente a la unidad familiar, se considera conveniente la concesión durante el tiempo necesario para la licitación y ejecución de las obras, de una ayuda económica destinada al abono correspondiente a la renta de alquiler del mes de noviembre de 2025. Que por el Departamento se justifica el incremento de las rentas por el incremento de precios en el mercado, así como el hecho de que en ocasiones tengan que recurrir a viviendas situadas fuera de la ciudad, debido a la dificultad que supone para estas personas en situación de vulnerabilidad encontrar una vivienda en alquiler.

SEGUNDO: Que existe consignación presupuestaria adecuada y suficiente para la realización del gasto en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2025.

TERCERO: Que SE FISCALIZA DE CONFORMIDAD CONDICIONADA a los siguientes extremos: Que se justifique por el Departamento Gestor, con posterioridad la aplicación del gasto a la finalidad para la cual ha sido concedido, se acredite el pago de los recibos presentados como justificantes y se atiendan los requerimientos de documentación que por el Departamento responsable hayan de efectuarse. Que asimismo deberá acreditarse por el Departamento Gestor, si procede, la remisión de la información prevista en el Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo, a la Base Nacional de Subvenciones."

RESUELVO

Aprobar la Relación Q/2025/155, de fecha 30/10/2025 por importe total de 12399,91€ y en concepto de AYUDAS ALQUILER DE VIVIENDA POR REALOJO, NOVIEMBRE.

Dado en Huelva, en la fecha indicada, por la Concejala Delegada de Políticas Sociales, Familia, Empleo, Vivienda, Desarrollo Económico y Fondos Europeos, D^a Adela de Mora Muñoz, en virtud de delegación de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de febrero de 2025.